PASTAS y FIDEOS SALUS
$ 0.25 EL KILO
COMPAÑIA SALUS — Teléfono núm. 51. (Cordón)

EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.324 | PORTE PAGADO | Montevideo, Viernes 21 de Marzo de 1919 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

POLITICA

Todas las actividades de los partidos políticos tienden en la actualidad a un objetivo: las elecciones de Noviembre. Y a pesar de que todavía falta considerable cantidad de tiempo, previendo unos y otros que la lucha será árdua, efectúan frecuentemente cuanto trabajo consideran podrá facilitarles la consecución del anhelado triunfo.

El país va a vivir ocho largos meses entregado plenamente a la política, supeditado como seguramente va a estar todo a los preparativos electorales, durante ese período de tiempo.

No hay proyecto alguno, en efecto, y no lo habrá, que no responda en el fondo a ese interés político, a ese fin electoral, por mucho que se le disfrace, por convenientemente que en otro sentido pueda ser para el país, por razones y fundamentos de justicia que pueda tener.

Y aun cuando algún proyecto o alguna resolución oficial, careciera de tendencia política, de miras electorales, bastaría que pudiera aprovecharse en tal sentido, para que la suspicacia partidista atribuyese su origen a fines bastardos.

Tal, por ejemplo, ocurre con los traslados de fuerzas militares de unos a otros puntos de la República, que necesariamente, realizados en momentos de actividad electoral tienen que ser estimados por la oposición como inspirados en propósitos electorales.

Lo mismo podría decirse del proyecto reformando la ley de naturalización de extranjeros, que aun siendo encomiable por cuanto tiende a la asimilación de valiosos elementos de trabajo, presenta en las actuales circunstancias un aspecto ingrato, cual si en lugar de esa asimilación se buscara tan sólo el modo de aumentar el número de votantes, proporcionando al registro cívico, a quienes, con razón o sin ella, se presume reforzarían las filas del partido oficial.

Estamos condenados a política permanente a una política que le cuadraría mejor el nombre de politiquería, ya que con ella sólo se persiguen fines electorales, el triunfo en las elecciones de Noviembre, de cualquier modo, en cualquier forma, sin confiar en obtenerlo por la bondad de las ideas, sino por el acuantonamiento informe de votantes.

Así se recurre a esa circulación de certificados de nacimientos firmados en blanco, que se ha hecho conocer en la Cámara, y sobre la cual no es posible pronunciarse en tanto no se conozca su origen, ya que se ignora si se trata de una falsificación, de un descuido del empleado que tiene a su cargo esos certificados, de una substracción, de un acto incorrecto del funcionario de referencia, o de una maniobra con fines inconfesables.

La gravedad que encierra este hecho, reveladora de la intensa preocupación política actual, es innegable.

Y si al principio del período inscripcional se llega a tales extremos, fácil es presumir, que a medida que el término avance, a medida que el plazo sea más angustioso, más y mayor será la gravedad de los recursos y procedimientos que se empleen para triunfar, y de los que ya existen muestras elocuentísimas, sin embargo, conveniente cerrar en el camino emprendido, dejando librado el éxito de las elecciones a las fuerzas morales de cada partido, excluyendo las artimañas, los medios deshonestos, cuya incorrección al final de cuentas será perjudicial para quienes los empleen, porque lo que con el fraude y el engaño se fundamenta, no hace más que suscitar resistencias, provocar reacciones, dar mayores fuerzas a la oposición, hasta que por último sea ésta tan irresistible, que no basten todas las malicias para impedir su triunfo.

Es preciso, pues aclarar en forma que no deje ni la sombra de una sospecha, ese asunto de los certificados en blanco, lo que no es difícil, porque quien los ha dado a conocer a la Cámara tiene la obligación moral de decir su origen, con lo cual la acción moralizadora y justiciera no quedaría burlada, ni se castigaría indebidamente al empleado cuya firma ostentan esos documentos si es inocente, como sus antecedentes honestísimos hacen presumir. Porque sería un epílogo lastimoso que de ese "affaire" electoral resultase una víctima, carente de culpabilidad, en tanto que los verdaderos culpables podrían seguir impunemente tramando cosas por el estilo.

La autonomía de los Consejos y los profesores liceales

En virtud de una disposición terminante de la nueva Constitución, los consejos universitarios, como todos los que se relacionen con la enseñanza, deberán tener una absoluta autonomía. Es una verdadera conquista que tiene la virtud de aminorar muchos de los males que se han venido palpando, no ya como realización de actos poco escrupulosos cuando se ha tratado de ejercer desde lo alto influencias decisivas en las designaciones, sino también en lo que respecta a la independencia de juicio que podrán ejercitar, sin sujeción a ninguna imposición política, las personas especialistas en los asuntos técnicos sometidos a su criterio.

Justo es decir, sin embargo, que en el organismo universitario pocas veces habrán podido señalarse hechos de esa índole, porque en la mayor parte de los casos, los miembros de los Consejos, han sabido eludir, con patriótico juicio, tal clase de influencias. Desde que existen los liceos departamentales se presenta, sin embargo, esta curiosa dualidad: el Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria designa los profesores de Montevideo, pero en cambio el P. E. nombra directamente los profesores de campaña. Esta manera distinta de resolver dos asuntos completamente análogos, se torna todavía más sugerente, sabiendo que aunque el consejo de la referencia nada tiene que ver con los nombramientos liceales, es, sin embargo responsable de la buena marcha de aquellos establecimientos. Y si esto no bastara para comprender semejante anomalía, podría agregarse todavía este hecho más curioso aun: hubo un ministro que no obstante tener informes claros y terminantes de las autoridades universitarias respecto a la incapacidad de cierta persona para regentear una cátedra, extendió el nombramiento respectivo, haciendo caso omiso de todas las consideraciones que al efecto se le hacía.

Cabe preguntar ahora que los consejos universitarios tendrán absoluta autonomía, cuál será su actitud frente a casos particulares como el referido, y que les obliga a responsabilizarse de los hechos de personas cuyas condiciones morales y pedagógicas no conocen, simplemente porque en muchas circunstancias esas mismas personas no han tenido nada que ver con la Universidad.

Sería, pues, interesante saber cómo puede solucionarse este punto una vez que al Consejo de Enseñanza Secundaria, haciendo uso de sus nuevos derechos, se le antoje hacer lo que realmente le dé la gana. ¿Quién manda a quién?

El conflicto obrero argentino

¿Se solucionará al fin?

La medida del gobierno argentino, de nacionalizar los servicios portuarios con objeto de solucionar el paro que lleva ya más de dos meses de duración, ha vuelto a hacer palpitante la cuestión, tanto desde el punto de vista doctrinario como del nacional económico.

En punto a doctrina el caso presenta caracteres universales que requieren, sin embargo, un estudio local previo, como lo dejan comprender las manifestaciones de la prensa bonaerense de estos últimos días y la actitud de los representantes en el Parlamento, asumida con motivo de la discusión del 18.

El meollo de manejo político entrando al manifiesto de la Asociación del Trabajo y al proyecto de Comisión Investigadora de la Cámara, desviaron el asunto de su faz social sin que se atempere con ello las proporciones del problema económico y sin que se arribe, ni en una forma ni en otra, a una solución del conflicto.

La nacionalización del servicio, realizada en una forma precipitada e incompleta,—no obstante su larga gestación,—lejos de atenuar las rivalidades y no llena las exigencias de ninguna de las partes, por cuanto carece de recursos, como era lógico prever, desde que éstos no se crean con resoluciones de forma.

La actitud resistente de patronos y obreros, parece más bien encontrada y no está difícil que esa situación esta explotada por la política interna tan agitada en estos momentos de intensa propaganda electoral, a pocos días de un acto cívico, de relativa importancia.

Y, con todo, el horizonte no se despeja, dado que las operaciones del puerto de Buenos Aires, limitadas a las descargas de los buques de ultramar, no reducen mayormente los términos del conflicto, pues la base del movimiento portuario radica en el tráfico de cabotaje que se encuentra completamente paralizado a pesar de la medida del gobierno.

Esta circunstancia mantiene en alarmante proporción, el problema económico, evidentemente desastroso para todas las clases envueltas en el litigio, alcanzando por igual al Estado, a los obreros y a los patronos.

Y, sea por intransigencia, sea por irreflexión, sea por conveniencias transitorias o por cualquiera otras causas, es evidente que la anormalidad continúa a través del relámpago ocasionado por el último gesto de las autoridades.

El círculo de inculpaciones permanece de obreros a patronos, de éstos al gobierno y del gobierno a los otros, con una recalcitrancia monotona que parece desconocer la gravedad del momento que aumenta cada día, puesto que la inercia de tipos esos elementos repercute en razón directa con su duración sobre la vida orgánica del país que la soporta y—por reflejo—sobre los vecinos.

Las impresiones recogidas en los centros navieros y comerciales, son pesimistas con respecto a este asunto.

Se comprende que no se trata solamente de una lucha de intereses, que el mal es más hondo y más vasto de lo que en un principio se creyera y que, aunque no se trate precisamente una cuestión de "clase", los contornos del movimiento presentan perfiles de decidido radicalismo, ya que sucesivamente se hace caudal de diversas reivindicaciones, por una parte, y de distintas preponderancias por la otra.

La tendencia general es, en principio, tan revolucionaria como obrera y la solución estable no puede surgir sino del triunfo terminante de una de las doctrinas en pugna: el Capital o el Trabajo.

Y la intervención del Estado, dejando en pie el conflicto, es solo pan para poco tiempo.

Los certificados en blanco

El asunto en la Junta

Respondiendo a la convocatoria respectiva reunióse ayer tarde en sesión extraordinaria la Junta E. Administrativa con asistencia de todos sus miembros, excepto el señor Sienra. Era el motivo de ella tratar el asunto de pública notoriedad, relacionado con los certificados del Registro de Estado Civil.

Homenaje a Rossell y Rius

Iniciado el acto se provoca un debate sobre si debía darse prioridad al asunto de la convocatoria o al de homenaje al extinto señor Rossell y Rius. Resuélvese por votación tratar el primero. Leída la moción del señor Ferrer Zubieta, es aprobada en general, pasándose luego y después de ponerse de pié en homenaje al referido extinto, a considerar el asunto de los certificados planteado en el seno de la Junta por los ediles nacionalistas señores Silva y Antuña y Ferrer Zubieta.

El asunto del día

El secretario de la Junta da lectura a una nota del Ministerio de Instrucción Pública comunicando que ha resuelto la instrucción de un sumario en la Sección de Registro Civil y de Propiedades Municipales, sumario que estará a cargo del subsecretario de aquel Ministerio, a fin de esclarecer la actitud del jefe de dicha sección señor Enrique de Nava.

El señor Pittaluga pide la palabra y dice que habiendo tomado esa intervención el P. E., la única que correspondería es aguardar el resultado del sumario y en consecuencia mociona para que la Junta solicite de la Intendencia le entere de las resultancias del mismo.

Los señores Silva y Antuña y Ferrer Zubieta mocionan, por su parte, que se solicite de la Intendencia la suspensión inmediata del empleado señor de Nava como medida previa.

Como el señor Ferrer Zubieta hiciera alusiones a procedimientos de la Junta, el señor Santoro dice que si la Corporación no tomó la iniciativa primera se debe a que un colega del señor Ferrer Zubieta le ganó de mano, por sí, u obligado, a provocar el asunto en la Cámara de Representantes. Estas alusiones del señor Santoro, provocan enérgicas protestas de parte de los ediles nacionalistas, quienes dicen que no obedecen a mandatos de ninguna especie.

Agrega que, habiendo el propio señor de Nava solicitado la intervención de la justicia ordinaria, está autorizado a declarar que el Juez de Instrucción sumariante ha dispuesto ya la suspensión del empleado referido.

El señor Pittaluga dice que en vista de esto no tiene objeto la continuación del debate.

Pide, por lo tanto, que se dé el punto por suficientemente discutido y que se ponga a votación su moción primera.

Puesta a votación, resulta afirmativa, dándose por terminado en consecuencia el asunto.

Ayer de mañana, el Intendente Municipal recibía la siguiente comunicación de la Dirección de Censo, Estadística y Biblioteca, sección Registro Civil:

Señor Intendente Municipal, señor Eugenio Martínez Thedy.—Señor Intendente: En vista de la denuncia formulada en la H. Cámara de Representantes, en sesión de ayer, en contra de la Sección Registro Civil a mi cargo, y la moción de los señores ediles Silva y Antuña y Ferrer Zubieta, sobre interrupciones en la marcha, me permito solicitar quiera disponer se dé en el día la intervención del caso al señor Juez de Instrucción respectivo.

Creo, salvo mejor opinión del señor Intendente, que esta es el verdadero procedimiento para llegar a esclarecer los hechos que tan sin consideración se me imputan.

Saludo al señor Intendente con la consideración de mi mayor aprecio.—Enrique de Nava, jefe.

Esta misma tarde se tiró el siguiente decreto por el Ministerio de Instrucción Pública:

Atento: las diligencias formuladas en la sesión celebrada ayer por la H. Cámara de Representantes sobre el funcionamiento de la Oficina de Registro Civil de la Intendencia M. de Montevideo.

Atento: a que la necesidad de investigar urgentemente los hechos denunciados y de determinar su gravedad e importancia no permite esperar la comunicación de la H. Cámara que no ha podido ser expedida aún por requisitos de orden reglamentario.

Atento: a que el señor Intendente Municipal de Montevideo ha manifestado a este Ministerio su deseo de que se adopten medidas rápidas de investigación, utilizando medios e trabajos a las Oficinas de su dependencia, se resuelve:

1.o El señor Subsecretario de Instrucción Pública procederá a levantar, sin pérdida de tiempo, una investigación sumaria sobre los hechos denunciados tomando como base las manifestaciones formuladas en el seno de la H. Cámara.

2.o Desígnase Secretario especial al señor jefe de Sección don José L. Terribio.

3.o Oportunamente elévense todas las resultancias a conocimiento del Honorable Consejo Nacional de Administración.—Rodolfo Mezzera.

NUESTROS REPORTAJES

El derecho de Aduana a los tejidos

Lo que nos adelanta el Sr. Almada

Entrevistamos al señor Amadeo Almada, en conocimiento de que debía redactar el informe de la Comisión de Hacienda (Cámara de Representantes) sobre el proyecto del Ejecutivo que, establece una norma fija para la clasificación arancelaria de ciertos tejidos de lana y algodón.

—El fundamento de esa ley, hay que verlo en la necesidad que existe de regularizar, de una vez por todas, el despacho aduanero de aquella clase de mercadería, evitando las dificultades que se presentan a menudo para ajustar el derecho establecido a la verdadera calidad intrínseca del artículo importado, nos dice el legislador.

Luego agrega:

—Mi informe está pronto. Solo espera la consideración de mis compañeros. Los renglones de la tarifa de avalúos vigente que se refieren a los tejidos de que se trata, expresan la calidad y composición de estos en términos generales, sin especificar la proporción de las materias textiles de que deben estar constituídos. De ahí la peligrosa elasticidad que ha llegado a darse, en la práctica, a los relichos renglones, y de la cual es prueba concluyente, el hecho citado por la Dirección G. de Aduanas de pretenderse despachar como género de lana, géneros que contienen solo unas fibras de algodón esparcidas cada 40 o 60 cms. a lo largo del tejido. El Ejecutivo se propone evitar tales abusos, por medio de este proyecto de ley en el que se establece que para que los tejidos de que se trata puedan ser considerados como de lana y algodón, deben tener o la trama o la urdimbre de esta última clase de textil, que es el mismo criterio que estaqueo de antaño la Tarifa de Avalúos para la clasificación de los tejidos llamados casimires.

—Pero la Liga de Defensa Comercial — le recordamos — quizo conocer al Parlamento su opinión contraria a la modificación proyectada.

—Sí—añade nuestro reportado.—En un extenso escrito, dicha institución formula, en efecto, una serie de consideraciones tendientes a demostrar la inconveniencia de la reforma proyectada, lo cual ha obligado a la comisión a estudiar con gran detenimiento los motivos determinantes del proyecto, así como la justicia de su aplicación; habiendo llegado,—después de haberse asesorado con personas especializadas en estos asuntos,—a la conclusión de que no existe razón alguna valedera que pueda oponerse a la realización del P. E., cuya finalidad no es otra que la de tutelar los intereses fiscales—no bien defendidos por una ley peligrosamente ambigua,— con una disposición legal, clara y terminante, que no ofrezca asidero a interpretaciones, más o menos, clásicas y abusivas. En primer término, hay que tener en cuenta los abusos innegablemente comprobados a que se ha hecho referencia, y gracias a los cuales, una mercadería puede ser despachada en la Aduana como de calidad inferior, a quella que realmente tiene y comercialmente representa, abusos que es necesario cortar sin que a ello deban ser óbice las razones que se invocan basadas fundamentalmente, en la forma, más o menos, ingeniosa en que se fabrican los tejidos, con el propósito convenido de "darles apariencia", lo que, en buen romance, significa procurarles una mejor cotización, de cuyo beneficio todos pueden usufructuar, "menos la Aduana", que debe aceptar el artículo en su menor expresión de valor.

En su informe, según nos dice el señor Almada, adviértese que la comisión ha tenido oportunidad de comprobar, con las muestras a la vista, que la medida cuya sanción aconseja no hará otra cosa que consignar en la ley lo que se halla generalizado en las prácticas del comercio, salvo, como es natural, los casos de excepción que se refieren a los géneros apuntados. Explícanos:

—Se han examinado detenidamente diversidad de géneros de lana y algodón, puestos por nuestra Aduana, habiéndose comprobado que todos ellos se hallan comprendidos tal como lo exije el proyecto del P. E., esto es, con la trama y la urdimbre de algodón, o vice versa. De modo, que siendo esta regla general que rige para la importación de géneros de lana y algodón, no debe ser tenido en cuenta el argumento que se hace al presentar la dificultad en que puede verse el comercio para adaptar sus pedidos al extranjero a las determinaciones de la nueva ley. Todo se reducirá a excluir del mercado las combinaciones de tejidos más o menos sutiles expresamente destinadas a cortar el pago del mayor derecho, y salvar a algunas otras de excepción que bien puedan soportar un gravámen adecuado a la calidad, con arreglo a la cual ha de ajustarse más carga el precio de su venta en plaza.

A juicio del miembro informante de la comisión de Hacienda, nada puede arguirse en contra de la modificación a implantarse, puesto que el avalúo de $ 0.30 cts. el metro cuadrado para los géneros de lana para vestidos que determina el arancel aduanero, por ejemplo, está muy por debajo del valor real del artículo en su presentación genuina y sólida de las propias mercdas, cuyo aforo puede ser equiparado a éste por efecto de la proyectada ley. Acogemos estas noticias a fin de que en los centros comerciales se conozcan las ideas del informe que la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes piensa suscribir.

Iniciativa del Jefe de Policía

Modificación de los turnos de los G.G. C.C.

El Jefe de Policía de la Capital, señor Virgilio Sampognaro, se dirigió ayer por nota al Ministerio del Interior, solicitando autorización para modificar los turnos de los guardias civiles que prestan servicio de facción en las calles de la ciudad.

Por esa modificación se establecerá cuatro turnos de servicio de seis horas cada uno en vez de las ocho que realizan actualmente los tres turnos.

Nos parece muy plausible esta iniciativa, puesta en práctica desde hace algún tiempo en la metrópoli porteña, con excelentes resultados para el servicio y para la salud de los propios guardias civiles.

El señor Sampognaro, fundamenta esa iniciativa en su nota, manifestando que resulta físicamente penoso para un hombre permanecer ocho horas en pié, expuesto a las inclemencias del tiempo, realizando un servicio de verdadera importancia para los intereses y la seguridad de los habitantes de la capital.

Una academia de baile

¿Con personería jurídica?

Según se nos informa, en la jurisdicción de la 5.a sección policial funciona una Academia de baile donde se expenden bebidas alcohólicas a $ 0.20 centésimos la consumación, se vende a $ 1.00 la entrada y se permite la concurrencia de numerosos menores de edad.

Se nos asegura, también, — lo que nos resulta gravísimo,—que este "negocio"—pues no resistimos a catalogarlo de otro modo—funciona merced a una personería jurídica obtenida a base de subterfugios y engaños, pues de conocer la índole de la sociedad "comanditaria", estamos seguros no se la hubiera concedido el Gobierno.

Sabemos que en noches anteriores el comisario de la 5.a sección señor Platero, abonando previamente la entrada respectiva, penetró al baile comprobando la concurrencia de menores, y que al solicitarle después el permiso para otro baile, se negó a concederlo.

Pero lo cierto es que la referida Academia continúa funcionando por permiso expedido en la Jefatura, donde quizás se ignore lo que allí sucede, pues no todos los altos funcionarios de esa repartición, pueden tener un conocimiento exacto de lo que es ese "negocio", amparado propio para la corrupción de un buen número de menores incautos que, sin duda, cuenta, se inician en la pendiente del vicio para luego rodar precipitadamente por ella.

Esperamos que se cierre la clausura de esa "academia" y se le retire la personería jurídica ilegalmente obtenida, pues esa clase de instituciones cuando cobran entrada, deben abonar una patente de 1.000 pesos.

Escritas las líneas que anteceden se nos informa que dada la vigorosa nota sobre esa casa viene la policía de la 5.a, sus propietarios proyectan trasladarla a otro punto más céntrico de la ciudad.

Tabaré.

PARLAMENTO

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara se reunirá hoy a las 2 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Obras de vialidad en el departamento de Canelones.

Anualidad a la ley sobre percepción del impuesto de pesas y medidas.

Tierras baldías de "Rincón".

SENADO

La Cámara de Senadores se reune también hoy a las 15 y 30, para informarse de los asuntos entrados.

El decreto sobre atribuciones de Ministro de la Guerra

Provoca la renuncia del general Dufrechou

Retiro de ésta y modificando de aquel

Hemos conseguido saber que el general de división don Julio Dufrechou, elevó ayer a primera hora la renuncia de Jefe del Estado Mayor General del Ejército al Presidente de la República, fundamentándola en el hecho de que por el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo sobre atribuciones del Ministerio de la Guerra y Marina, se menoscababan, en realidad las funciones de su cargo.

Según nuestros informes, en conocimiento el Presidente del texto de la renuncia del general Dufrechou, le aceptó inmediatamente su retiro, remitiéndole al propio tiempo que se modificaría el artículo 2.o del ya citado decreto que motivó su dimisión.

El renunciante accedió a lo solicitado, y por la tarde se dictó un nuevo decreto por intermedio del Ministerio de Guerra y Marina, estableciendo que respecto al artículo 2.o del decreto de 13 de Marzo corriente, se daría al Estado Mayor General del Ejército y a la Dirección de la Armada, la intervención necesaria sobre todas las cuestiones militares que comprende el mismo.

Las comunicaciones con B. Aires

Instalación de un cable directo

Se aseguraba ayer que en la entrevista tenida por los directores de correos, con el director de "La Nación" señor Jorge Mitre, se trató de la necesidad de instalar un cable para favorecer las comunicaciones directas con Buenos Aires. El gran rotativo bonaerense propietario de la iniciativa, que pertenece al vocal del Consejo de Correos y Telégrafos, señor Adolfo Agorio.

En la Facultad de Medicina

El personal de las Clínicas

El Consejo Directivo de la Facultad de Medicina ha propuesto al Poder Ejecutivo el personal para las clínicas siguientes:

2.a Clínica Obstétrica:

Jefe de Clínica doctor Carlos F. Fernández. Jefe de Laboratorio doctor Melchor Pacheco, partera Margarita González, asistentes (honorarios), doctores José Infantozzi, Juan A. Gonzalo, Tafernaberry y María Armand Ugón, parteras adjuntas: Juana J. de Torres e Isabel Pedrosa.

Clínica Terapéutica:

Asistente doctor Alberto Mañé. Jefe de Laboratorio doctor Luis F. Algorta Guerra. Jefe de Clínica (Sala Lavalleja) doctor Juan N. Quagliotti. Jefe de Clínica (Hospital Fermín Ferreira) doctor J. Abella.

Clínica Quirúrgica:

Profesor Arrizabalaga. Jefe de Clínica doctor Angel Colombo, Jefe de Laboratorio bachiller Guillermo Rodríguez Guerrero, asistente doctor Carlos M. Giuria.

NOTAS

¿EMBAJADA FUNEBRE?

Son ya notorios los propósitos que tiene el gobierno de enviar a Italia una embajada, presidida por don Antonio Bachini, con la honrosa misión de traer a tierra uruguaya los restos de José Enrique Rodó que reposan en un cementerio de la península. Y, no menos notorios, son los justos propósitos de la misma embajada, de aprovechar el viaje y la ocasión, para traer de aquellas regiones, los restos mortales de otro ilustre escritor, Florencio Sánchez, fallecido también en Italia.

Todo hasta aquí va bien; pero, ahora parece ser, que de cumplirse los deseos de un periódico del interior, la Embajada Bachini, se convertirá en transporte fúnebre de cadáveres... Dice, al efecto, el referido diario, que otros restos mortuorios, "los del doctor Cuestas, fallecido en ejercicio de sus funciones de Ministro plenipotenciario del Uruguay y los del Sr. Gerrasio Gasimani fundador del Instituto Politécnico del Salto en unión del señor Miguel Llerena, muerto también en Italia", acompañan en "la patria del Dante", también, y que bien podrían ser traídos por la embajada.

¿No será éste "trop de zele", según dice la gente?

DIPLOMATICAS

Recepción del nuevo ministro del Perú

El señor Víctor Andrés Belaúnde, que representó al Perú en misión especial, en ocasión de la transmisión del mando presidencial, recientemente realizada, será recibido por el Presidente de la República, el próximo martes 24, a las 16 horas, en audiencia pública y solemne, en la cual hará entrega al doctor Brum de las Cartas que lo acreditan, en forma permanente, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Peruana en nuestro país.

Audiencia semanal

El doctor Daniel Muñoz, ministro interino de Relaciones Exteriores, recibió ayer por la tarde, en su despacho de la Cancillería, al Ministro Plenipotenciario de Colombia, señor Roberto Amézaga; al Ministro Plenipotenciario de Chile, señor Enrique Cornet; al Ministro Plenipotenciario del Brasil, señor Cyro de Azevedo; al Ministro Plenipotenciario de Italia, Marqués Maestri Bolognesi; al Ministro Plenipotenciario de Francia, señor Andrés Auroux; y al Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, señor Roberto Emmet Jetter, con quienes los ediles conferenciaron sobre diversos asuntos.

Partida del Ministro de Chile

El señor Enrique Cornet, Ministro Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile, partirá, en la semana entrante, para el Paraguay con el objeto de presentar al Presidente de esta República las Cartas que lo acreditan en el mismo carácter de que se halla investido entre nosotros.

Ayer se despidió del Ministro interino de Relaciones Exteriores, señor Daniel Muñoz, y hoy será recibido con el mismo objeto en audiencia privada, por el Presidente de la República, doctor Baltasar Brum.

EXPROPIACIONES DE TERRENOS

Contiguos al Parque de los Aliados

Hace algún tiempo, la Junta Económico Administrativa de Montevideo inició una tramitación dispuesta la apertura de la calle Morales en el trozo contiguo al Parque de los Aliados (ex-Parque Pereyra).

Brevemente, el Concejo Nacional de Administración, dictara una resolución decretando la apertura de esa calle y la expropiación de varias parcelas de terreno de propiedad de los señores P. Nobel Eduardo, Roberto Arcia, E. Jaroslevi, M. Pemble y Denis Martínez, para proceder al amanzanamiento de esa zona, de acuerdo con lo informado por la Sección de Amanzanamiento y Ensanchamiento de la Dirección de Obras Municipales.

Industrialización de la América Latina

Autonomía y regionalismo

(CONCLUSION)

El escollo que en estos países se ofrece al desarrollo industrial, es la falta de experimentadores. Esta es la que, al revelar los secretos de la industria, desde la aplicación de los capitales, porque da seguridades sin las cuales aquellos se abstienen casi y juiciosamente. La única conclusión lógica a deducir de este hecho, es que debemos estudiar y experimentar, para saber y poder obrar sin riesgos.

La obra práctica, por excelencia, en estos países tan ricos y poblados con razas de una imaginación feraz, de un ingenio vivo, de grandes cualidades y tiperamento apto para la asimilación, es cultivar este tesoro, para poder disfrutar de todos los bienes naturales y de las grandes riquezas de la región, al propio tiempo que recibamos las satisfacciones inefables que derivan del esfuerzo triunfal. Hay que decidirse a cultivar el ingenio industrial, como una fuerza inquebrantable, en forma práctica para que sea efectiva, y hay que conducir esta obra por la vía más directa y del modo más resuelto sin perjuicio de hacer estudios especiales a fin de preparar los desarrollos más fructíferos, reformando y ampliando los métodos educativos de modo que siempre puedan responder a las exigencias de cada actualidad, no ya a las perspectivas del mundo que se entrevéra. Todo esto es inaplazable, porque es la única que puede consolidar nuestros progresos, de cualquier género, y arrincularles seriamente, porque es lo que ha de procurarnos el inapreciable beneficio de "la eficiencia", tan respetable y fecundo, no solo por cuanto aumenta nuestra riqueza, sino porque también eleva nuestra dignidad y nuestra cultura.

Todavía nos convencemos más de nuestros progresos urbanos que de los rurales; sin embargo, es hacia éstos que debe orientarse nuestro principal esfuerzo. Nuestras campañas de Sud América, con ser los órganos más vitales de la economía continental, quedan somnolientos y amodorrados, en tanto que otros trabajan y prosperan en territorios pobres y azotados. El incaso vivaz de nuestros campesinos suele inhibido por su inactividad productora, cuando no aletargado en la rutina estéril o en la pasividad y en la quimera, más estériles todavía: ese ingenio es una fuerza a despertar y cultivar hasta que logre la hacendosidad de la abeja. Nada hará más y mejor por el campesino que las disciplinas del trabajo productor, hábilmente practicado, y remunerador por lo mismo, porque, al determinar el orden, la diligencia y la previsión,—elementos indispensables en toda forma industrial—y al disminuir en el pueblo las salubdades y proliferas gimnasias del trabajo constructivo, gradual, más aún, progresivo, y al diversificarlo en las infinitas formas que puede asumir merced al espíritu de empresa, que es uno de los frutos de estas culturas prácticas, se propenderá a la consecución de "beneficios integrales", lo cual es la medida del anhelo de un pueblo consciente, y, por lo propio, discreto. ¿Por qué los europeos y los americanos del Norte han de tener el privilegio exclusivo de hacer prodigios de intensificación productora y de engrandecimiento?

El día que hayamos ordenado y educado las energías productoras de la campaña, por rudimentaria que sea una y otra cosa, con ser bien encaminadas, con eso solo habremos dado un gran paso en la línea de nuestra cultura y habremos decupidado nuestra riqueza, puesto que, al fin, prosperar es organizar, así como organizar es educar: la obra más eminentemente previsora y fecunda para los destinos de un pueblo. De otra manera, viviremos en plena opulencia y escasos de recursos, con déficit sistemáticos, que aquí derivan de la gran celeridad con que marchamos, espoleados por la necesidad de incorporar mejoras y progresos debidos a nuestro gran intercambio con todos los pueblos adelantados, al propio tiempo que solo juntamos las riquezas que se nos ofrecen a flor de tierra, puede decirse, las mismas que tienden a reducirse más bien que a aumentar, y es así que los términos de la ecuación: producción y presupuesto, van en distinta progresión, la una se diría que es aritmética, mientras que la otra sube geométricamente. Este desequilibrio remediable momentáneamente por los arbitrios financieros usuales, ya, sin embargo, dificultando la vida y la obra de las nuevas generaciones incesantemente, y es así que en vez de prever y prevenir dificultades, ya haciéndose la existencia cada día más ruda, en pleno paraíso terrenal como es el territorio sudamericano, lo cual hace más y más imperdonable nuestra desidia.

Cuando he lanzado la idea de regionalizar nuestra obra, como obra americana, a algunos espíritus deslumbrados en demasía por el brillo de las culturas tradicionales del Viejo Mundo, ha parecido una utopía, cuando no una blasfemia, dicho programa, que es simplemente de buen sentido. Fuera de que la autonomía es el único atributo digno del civilizado, es comprender que no se trata de hacer tabla rasa de los preciosos tesoros acumulados por el Viejo Mundo, ni por nadie que haya hecho algo valedero en toda la superficie terrestre, sino, al contrario, de utilizarlos con criterio propio y no por imitación o pedantismo, simplemente; eso es regionalizar, según lo entendido, y eso lo aconseja la más sana cordura. En otras palabras: es trabajar guiados por la propia mente, sin olvidar lo aprovechable que se ha hecho por quienquiera que sea. Claro que esto implica tomar nota de las peculiaridades ambientes, y más claro aún que esto, es una necesidad y una penalía, además de ser obligado por la propia dignidad de una raza.

En tal orden de ideas, yo no me atrevería a pronunciar la enorme injuria de que estos pueblos sean inferiores a los demás, bien que pienso que tienen menos culturación, por estar menos organizados y menos disciplinados en el trabajo productor, y en que inteligencia es que propongo que se organicen para disciplinar sus aptitudes y encauzar convenientemente, seguro de que con su derrojo, y sobre todo la base de sus riquezas, de su fauna y de su flora, de su arqueología autóctona, de inevitable aprovechamiento industrial con el inequívocamente, con su agio ingenio y demás aptitudes latentes, puedan, "como otro cualquier pueblo de la tierra", esperar rendimientos económicos, sociales y morales en su empresa. Apenas se apliquen severamente a extirpar sus aptitudes y recursos, adecuándolos a sus necesidades y aspiraciones, así como a su ambiente y a su estructura, han de demostrar que son también capaces para concurrir a la obra general de la civilización, con eficacia, a la obra general de la civilización, con eficacia y con honor. He ahí mi postulado, y, en verdad, nada alcanza mejor en el ideal americano.

Pueblos de idéntico origen, de necesidades y aspiraciones idénticas, hasta por la propia distribución de sus riquezas, complementarias, deben asociarse para la obra americana, que es de cooperación, así como debe encaminarse a conquistar su eficiencia. ¿Qué otro lema superior pueden ostentar estos pueblos? Hay que formar conciencia sobre este punto angular, porque sólo una comunidad de ideas, bien firme, puede permitirnos aprovechar tan grandes realizaciones. ¿Qué significado mejor tendría el panamericanismo, si esto se excluye de su significación?

En esta obra, que encaja admirablemente a nuestras orientaciones capitales que echasen los acontecimientos, como las más auspiciosas y superiores, por la que los pueblos de esta región adoptan la paternidad de sus destinos en todos los campos del pensamiento y de la acción, obra de constructividad progresiva, destinada a plasmar las características propias de la raza, nadie queda excluído... ¡Si nosotros mismos!, como ocurriría si dejásemos librada la empresa de nuestra industrialización a las iniciativas del Exterior, y a su dirección: eso es lo que anularía fatalmente nuestra individualidad sudamericana, y desleída por nuestro pasivismo en las corrientes extrañas que se introducirían a destajo, quedaríamos, como lo estamos ya un poco, con una personalidad más reflejo que propia.

Si América ha de ser para los americanos, lo primero que debemos hacer es marcar el paso en la marcha de los progresos mundiales, tratando de concurrir a ellos, por nuestra parte también, a fin de no quedar definitivamente reducidos al papel de simples parásitos de la civilización.

Como tuve el honor de ser encargado por la Administración anterior de programar la organización de la enseñanza industrial, así como tuve oportunidad de someter dicho plan a ensayo práctico con resultados satisfactorios, pienso que aquel programa, en sus líneas generales, es aplicable a todos los países de esta región. Espero que algo ha de servir al dilucidamiento de este asunto de tan capital importancia y de urgencia, y será muy honroso para mí que se tome de algún modo en cuenta, aunque sea como una contribución inicial.

Apelando a su reconocida ilustración y patriotismo, así como a sus sentimientos panamericanistas, tengo la expresiones de mi mayor consideración y quedo de usted atto. S. S. y amo. amigo.—Montevideo, Marzo 10 de 1919.

Pedro Figari.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes . . .	$ 1.00
" 3 meses . . .	" 3.00
" 6 " . . .	" 5.50
" 12 " . . .	" 10.00

Ejemplar por día . . . $ 0.04
" atrasado del mes . . . " 0.08

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses. . . .	$ 3.00
" 6 " . . .	" 5.50
" 12 " . . .	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses . . .	$ 3.50
" 6 " . . .	" 5.50
" 12 " . . .	" 10.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicite, siempre que acompañe adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las mismas oficinas del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayenge y Cía., S. rue Tronchet, 9, París.

Agente y correspondal especial en Londres, Martin Crundy, Seven Dials Press Ltd., 1. Arandel Street

NOTAS DE FENIX

Productos brasileros

El Laboratorio de Análisis, que oficialmente funciona en Porto Alegre, acaba de publicar un aviso prohibitivo de la exportación de cabra nacional en leja, desde ahora hasta el primero de junio próximo.

Esa medida, cuyo fin es el mantener la buena calidad de aquel producto, se funda en que desmerece la calidad, cuando se elabora antes de tiempo, por efecto de la fermentación.

—En varios Estados del Brasil prosiguen las exploraciones carboníferas, alentadas por los buenos resultados, cada vez más importantes, que se obtienen en los yacimientos riograndenses. Aquellas reservas no han sido estériles en el Santa Catalina, como lo patentiza una comunicación recibida por el gobernador de aquel Estado, en que desmerece la calidad de los carbones de Tubarão, cuando se elabora antes de tiempo, por efecto de la fermentación.

—En varios Estados del Brasil prosiguen las exploraciones carboníferas, alentadas por los buenos resultados, cada vez más importantes, que se obtienen en los yacimientos riograndenses. Aquellas reservas no han sido estériles en el Santa Catalina, como lo patentiza una comunicación recibida por el gobernador de aquel Estado, en que desmerece la calidad de los carbones de Tubarão, cuando se elabora antes de tiempo, por efecto de la fermentación.

—Se ha recibido en Porto Alegre, acaba de publicar un aviso prohibitivo de la exportación de cabra nacional en leja, desde ahora hasta el primero de junio próximo.

Esa medida, cuyo fin es el mantener la buena calidad de aquel producto, se funda en que desmerece la calidad

EL FIN DE LA TRAGEDIA

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Se plantea nuevamente el problema de las razas — La guerra restó a la humanidad 9.000.000 de seres — Las teorías de Wilson en la conferencia — Las aspiraciones itálicas serán atendidas — España marchará hacia la democracia.

Los conflictos en Egipto parecen agravarse

Los principios de Francia no son las anexiones

La familia del conde Tisza devuelve sus tierras

Inglaterra

¿HACIA LA NORMALIDAD?

LONDRES, 21.—La situación en Egipto ha mejorado.

Las personas de tendencia moderada se muestran satisfechas por los sentimientos de los nacionalistas y particularmente por los saqueos.

La "Agencia Reuter" anuncia que el Colegio Británico está dispuesto a consultar en esta capital con no importa que Ministros de Egipto que deseasen venir después de haber recibido la aprobación del Consejo de Ministros y el consentimiento del Sultán y los que discutirían sobre la cuestión de Egipto con los ministros de Gobierno.

El Gobierno Británico se consuela feliz de que no importa qué escogiesen egipcianos de tendencia moderada siempre que esté discusión a fondo, se interpretaría, mero cambio conforme con la constitución y con el interés de Egipto, siendo en esta las relaciones entre Egipto y la potencia protectora.

LONDRES, 20.—Norman de El Cairo anuncia que en las últimas horas los tumultos ayer de mañana.

Se cambió un tiroteo, pero ahora la calma ha quedado restablecida.

LA INSURRECCION DE EGIPTO

PRESENTA CARIZ GRAVE

MOSQUERAS Y ARTILLERIA

LONDRES, 21.—En la Cámara de los Comunes se preguntó a un ministro si tenía conocimiento de la deportación de tres ex-del Partido Nacionalista de Egipto, Mr. Dudley Ward, también en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores que se encontraba ausente de Egipto.

En el mes de Noviembre pasado una delegación nacionalistas explicaron sus principios por Saad Pachá declaró a Zaglul que preconizaba un programa solicitando que se confiera la autonomía completa de Egipto y que inaugurarían una agitación con fin en todo Egipto.

Poco después el primer ministro Nuchri Pacha, propuesta que Adly Pachá, ministro de Instrucción Pública y de Justicia, fueses un tercero y Londres para allí discutir sobre los asuntos de Egipto.

Mientras solicitó con insistencia permiso para que los jefes nacionalistas podían hacer oir sus reivindicaciones.

El gobierno británico contestó que aun experimentando simpatía por la idea de dar los expresados servicios participación siempre creciente en el gobierno del país, no podía ni renunciar a las responsabilidades que en lo que concierne a la salvaguarda de los intereses de las poblaciones indígenas y extranjeras que no tendría más, que el derecho de ejercer los jefes nacionalistas a ser dirigeran a Londres para formular las reclamaciones expresadas las que no podían de ningún modo ser admitidas, pero que la vista de los dos ministros de Egipto a Londres sería muy grato.

A mediados de Febrero se invitó a los dos ministros de Egipto para venir a Londres. Estos pusieron como condición para realizar su viaje de Egipto con los jefes nacionalistas de venir también a esta capital.

El gobierno británico no podía admitir tal condición, y entonces el sultán aceptó la renuncia de esos dos ministros.

Los nacionalistas hicieron esfuerzos para impedir la constitución del nuevo ministerio, ejercieron una intimidación con respecto al sultán, el que solicitó al Alto Comisario, de protegerlo.

Se dieron entonces los poderes necesarios para detener y deportar a Malta a cuatro jefes nacionalistas.

Desde entonces hubo en El Cairo y en uno de los centros de provincia, manifestaciones y motines organizados y dirigidos por la juventud de las escuelas, la cual se ha sido asegurado el concurso del populacho. En la ciudad de Tanta, grupos con la policía estipula y con las tropas británicas encargadas de mantener el orden. Hubo algunos muertos y heridos y fueron destruidos algunos saqueadores. Estas manifestaciones no son apoyadas por las gentes más ponderadas. Hay lugar para creer que la situación está en buenas manos. Lord Curzon tiene una declaración análoga en la Cámara de los Lores.

CINCUENTA Y TRES MIL OBREROS EN HUELGA

LONDRES, 21.—Cuarenta mil obreros de las minas de carbón de Nottinghamshire y de Causeand se han declarado en huelga.

Mañana se han declarado en huelga trece mil obreros del ayr del Pais de Gales.

UNA CENA DE TRASCENDENCIA

PARIS, 21.—El Comité de la Asociación Prensa y Prensa Francesa anoche una cena en el Hotel Picadilly, asistiendo numerosos convidados. Presidía la deputación Lord Brassey. Entre los invitados figuraban el Embajador de Italia, la Marquesa Imperiali, Lord y Lady Sudenham y Lord y Lady Mersey.

Francia

RENACERA LA POLONIA

DE ANTANO?

PARIS, 20.—Ante el Consejo Supremo de los Aliados, Mr. Cambon expuso el objeto de la Comisión de Polonia, que consiste en hacer de Polonia un estado viable, si bien, respetando el principio de las nacionalidades y a pesar de las dificultades de la configuración territorial, pues la mitad de Polonia está ocupada por Alemania. Polonia tiene necesidad absolutamente de un acceso al mar fácil e independiente para el día del su autonomía nacional. Es pues necesario incorporar en el nuevo Estado a nacionales alemanes que por otro lado, fueron llevados allí a sabiendas por Alemania, conforme con su sistema de colonización. No es posible por lo demás permitir la instalación de representantes del Estado dominar en el país que experimenta tres desmembramientos sucesivos.

El Primer Ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, objetó que no debería sucitarse un problema de una especie de irredentismo alemán, porque todo en el Vistula, donde los alemanes son bastante numerosos.

El proyecto de la comisión reconoce a Polonia fronteras menos extensas que en 1772 y le concede una salida sobre el Báltico por un largo trozo a ambos lados del Vistula hasta Danzig, dejando a Prusia el territorio de Alonstein, que será sometido al plebiscito.

Mr. Lloyd George no observó igualmente que el servicio del Vistula y de vías férreas de Dantzig a Mlawa y Varsovia, sería insuficiente para asegurar a Polonia la independencia económica.

La comisión establecerá su informe basado sobre las observaciones presentadas. Este informe será dirigido al Consejo de los Diez, al mismo tiempo que el envío a Varsovia de las divisiones de ocupación encuentran actualmente en Prusia.

CODIGO INTERNACIONAL

PARIS, 20.—La subcomisión interaliada que trabaja en la elaboración del Código internacional del Aire, espera que los resultados adquiridos en una semana y presentados a la conferencia. Parece que la cuestión en las rutas del aire será regulamentada como en los comienzos ordenados en la Conferencia de Paz.

Se ha tratado la cuestión de aterrizaje en las fronteras con la obligación obligatoria para los pilotos de bajar a tierra antes de pasar de un país a otro, a fin de someterse a los formularios aduaneros.

UN TRIAJE SIGNIFICATIVO

GINEBRA, 20.—Los diarios atribuyen gran importancia al viaje a París del doctor Lammasch universitario de la unión de Austria a Alemania.

LAS TROPAS FRANCESAS VUELVEN A OCUPAR POSICIONES

GINEBRA, 20.—"Gazette des Vosges" anuncia que en la región de los diarios departamentales las tropas francesas ocuparon nuevamente Karlsruhe, Mannheim, Rüchtem y Rhein.

UNA REUNION QUE NO SE HA EFECTUADO

ROMA, 21.—Se desmiente que en París se hayan reunido representantes de Italia, checo-eslovacos y yugoslavos a fin de constituir la Federación del Danubio.

UN SENTIDO DECESO

PARIS, 21.—La Princesa Alexandra Elizabeth Rio Branco, hija de Mr. Paul Rio Branco.

DISTRIBUCION DE CARGOS

EN EL CONSEJO SUPREMO

PARIS, 21.—Los representantes de las repúblicas americanas de intereses limitados, reunidos esta mañana, examinaron la situación creada a raíz de la decisión del Consejo Supremo de atribuir esé todos los cargos en las comisiones Económica y Financiera, a las potencias europeas. Harán conocer ulteriormente su decisión, sobre la cual se ha de tomar acuerdo. El Sr. Magalhaes reemplazaba al Sr. Pezoa, que no pudo asistir.

FRANCIA ANHELA SEGURIDAD PARA TODOS EN EL RHIN

Informe de Mr. Tardieu al Consejo de los Diez

NUEVA YORK, 21.—Los representantes de la Prensa Francesa han extensamente la declaración de los miembros del ministerio de Relaciones del Exterior de Francia, referente al informe presentado por Mr Tardieu al Consejo de los Diez, relativo a la seguridad francesa en el Rhin. Francia cuenta con el pleno apoyo de Inglaterra y espera, en caso de ataque, no tener que luchar por sí, pero para, no tiene oposición la política francesa respecto a esta región. El principio de Francia, no es anexión, sino seguridad para todos en el Rhin.

Dice el informante de que debe ser esa la frontera de Alemania por razones políticas y militares. Francia invoca razones históricas; también que las poblaciones de esta región están sintiéndose antes de 1814 bajo la influencia de la cultura francesa, de suerte que el proyecto actual no constituirá un rigor para las poblaciones, pero se necesitarán garantías concedidas, es necesario impedir que los alemanes empleen la energía industrial de su país para preparar nuevas invasiones. Los ferrocarriles y puentes alemanes de la ribera izquierda deben estar sometidos al control de los aliados hasta que esté segura la vuelve pacífica del Estado independiente. La población de la margen izquierda del Rhin no queda exenta de obligaciones militares acerca de Alemania, si se le permite contribuir financiamente a los Estados Unidos, los militares alemanes. El territorio será ocupado hasta el pago de las indemnizaciones por Alemania, agregándose enseguida en Estado independiente.

UNIFORMIDAD DE CONCEPTOS

La futura Liga de Naciones

NUEVA YORK, 21.—Reunida en los despachos de los corresponsales de los diarios americanos que el Presidente Wilson consagra que parte del tiempo al estudio del proyecto constitución de la Liga de Naciones con la concurrencia de que encontrará una sorpresa. Los ataques de las críticas ministros de los que favorecen el proyecto. Mientras que la actitud del Presidente Wilson, que les recomienda desechar indicios como demasiado intransigente, se modifica, y que Mr. Wilson, Clemenceau y Lloyd George deberán reunirse con el mejor espíritu para resolver las dificultades con rapidez como esta pacífica y podría presentar pronto soluciones definitivas, completas y satisfactorias para las otras partes interesadas, pues se asegura en los círculos bien informados llegado al primer ministro británico que no hay la menor divergencia de opinión entre los tres grandes aliados.

Las controversias existen solamente entre subordinados y periodistas. El cambio del tono de la Convención de la Liga de Naciones causa sin duda algunas dificultades, requerirá necesariamente una modificación en exámen de algunas objeciones. Los delegados americanos esperan que la cuestión de la incorporación de la Liga al Tratado preliminar no retardará el plazo de la conclusión de la paz en lo cual no comparten los franceses su opinión considerando que es manera de proceder oblicuamente y aplazar a Alemania de consulas militares y navales antes del estado del Tratado. Además podría revelar propositos de modificaciones que los neutrales podrían presentar cuando sean oídos hoy sobre el cuerpo de la Liga de Naciones.

Los mayores dificultades que Mr. Wilson podría encontrar—dicen los círculos bien informados—vendrá de Francia. El primero insiste en la inscripción en la Convención de una cláusula reconociendo el derecho de los extranjeros en cada país de la Liga, bajo la soberana protectrida de Alemania y Austria, aunque sea en la defensión; Italia, por otra parte, quería negociar su adhesión con la adquisición de Fiume y Dalmacia en el Báltico. En resumen, se desplega grandísima actividad para preparar el proyecto en el tiempo previsto.

RESPONSABILIDAD POR LA INTERRUCCION DE NEGOCIACIONES

PARIS, 20.—Respecto a la nueva interrupción de las negociaciones de paz, el Código Internacional Alemán espera que los resultados adquiridos en una semana y presentados a la conferencia. Parece que la situación en las rutas del aire será regulamentada como en los comienzos ordenados en la Conferencia de Paz.

Se ha tratado la cuestión de aterrizaje en las fronteras con la obligación obligatoria para los pilotos de bajar a tierra antes de pasar de un país a otro, a fin de someterse a los formularios aduaneros.

UN TRIAJE SIGNIFICATIVO

GINEBRA, 20.—Los diarios atribuyen gran importancia al viaje a París del doctor Lammasch universitario de la unión de Austria a Alemania.

LAS TROPAS FRANCESAS VUELVEN A OCUPAR POSICIONES

GINEBRA, 20.—"Gazette des Vosges" anuncia que en la región de los diarios departamentales las tropas francesas ocuparon nuevamente Karlsruhe, Mannheim, Rüchtem y Rhein.

UNA REUNION QUE NO SE HA EFECTUADO

ROMA, 21.—Se desmiente que en París se hayan reunido representantes de Italia, checo-eslovacos y yugoslavos a fin de constituir la Federación del Danubio.

UN SENTIDO DECESO

PARIS, 21.—La Princesa Alexandra Elizabeth Rio Branco, hija de Mr. Paul Rio Branco.

DISTRIBUCION DE CARGOS

EN EL CONSEJO SUPREMO

PARIS, 21.—Los representantes de las repúblicas americanas de intereses limitados, reunidos esta mañana, examinaron la situación creada a raíz de la decisión del Consejo Supremo de atribuir esé todos los cargos en las comisiones Económica y Financiera, a las potencias europeas. Harán conocer ulteriormente su decisión, sobre la cual se ha de tomar acuerdo. El Sr. Magalhaes reemplazaba al Sr. Pezoa, que no pudo asistir.

FRANCIA ANHELA SEGURIDAD PARA TODOS EN EL RHIN

Informe de Mr. Tardieu al Consejo de los Diez

NUEVA YORK, 21.—Los representantes de la Prensa Francesa han extensamente la declaración de los miembros del ministerio de Relaciones del Exterior de Francia, referente al informe presentado por Mr Tardieu al Consejo de los Diez, relativo a la seguridad francesa en el Rhin. Francia cuenta con el pleno apoyo de Inglaterra y espera, en caso de ataque, no tener que luchar por sí, pero para, no tiene oposición la política francesa respecto a esta región. El principio de Francia, no es anexión, sino seguridad para todos en el Rhin.

Dice el informante de que debe ser esa la frontera de Alemania por razones políticas y militares. Francia invoca razones históricas; también que las poblaciones de esta región están sintiéndose antes de 1814 bajo la influencia de la cultura francesa, de suerte que el proyecto actual no constituirá un rigor para las poblaciones, pero se necesitarán garantías concedidas, es necesario impedir que los alemanes empleen la energía industrial de su país para preparar nuevas invasiones. Los ferrocarriles y puentes alemanes de la ribera izquierda deben estar sometidos al control de los aliados hasta que esté segura la vuelve pacífica del Estado independiente. La población de la margen izquierda del Rhin no queda exenta de obligaciones militares acerca de Alemania, si se le permite contribuir financiamente a los Estados Unidos, los militares alemanes. El territorio será ocupado hasta el pago de las indemnizaciones por Alemania, agregándose enseguida en Estado independiente.

UNIFORMIDAD DE CONCEPTOS

La futura Liga de Naciones

NUEVA YORK, 21.—Reunida en los despachos de los corresponsales de los diarios americanos que el Presidente Wilson consagra que parte del tiempo al estudio del proyecto constitución de la Liga de Naciones con la concurrencia de que encontrará una sorpresa. Los ataques de las críticas ministros de los que favorecen el proyecto. Mientras que la actitud del Presidente Wilson, que les recomienda desechar indicios como demasiado intransigente, se modifica, y

está alarmadas y se proponen cerrar sus establecimientos.

SOLUCION DE CONFLICTOS OBREROS

MADRID, 20.—El Consejo de Ministros se reunió esta mañana, dando cuenta al gobierno de los conflictos obreros y de su solución.

EL PAN A 66 CENTIMOS EL KILO

MADRID, 20.—Reina efervescencia a causa de la carestía de las subsistencias.

El pan cuesta 66 céntimos el kilo

PARTIDA DE UN DIPUTADO

MADRID, 20.—Informan de Algeciras que el diputado Mr. Lerroux, el Domingo, partirá para Tánger a fin de conferenciar personalmente la cuestión de Marruecos.

Estados Unidos

BAJA DE LA LIBRA ESTERLINA

NUEVA YORK, 20.—Mr. Morgan anuncia que Inglaterra le dió instrucciones para suspender las compras en el extranjero inglesas por cuenta del gobierno. En consecuencia el curso de la libra esterlina cayó a 4.65, mientras que los francos subieron a 5 centésimos.

Los exportadores estiman que el cambio se mantendrá por los exportadores con destino a Inglaterra.

Rusia

UKRANIA EN POSESION DE LOS BOLSHEVIKIS

NUEVA YORK, 21.—La "Asociated Press" publica un despacho de Londres anunciando que casi toda Ukrania está en manos de los bolshevikis. Los franceses se retiran hacia Odesa.

LAS FUERZAS GRIEGAS

EN RUSIA

LONDRES, 21 — Telegrafían de Salónica que el comandante de la 4a división griega, en Rusia telegrafía lo siguiente: "Hemos logrado una brillante victoria en Khersun contra los bolshevikis que disponían de fuerzas muy superiores en número, comandadas por oficiales alemanes. Hemos avanzado veinte millas en dirección al Dniepr y tomado un botín de guerra considerable.

De Alemania

VIOLENTAS MANIFESTACIONES CONTRA LOS BOLSHEVIKIS

WASHINGTON, 21.—Los diarios recibidos de Suecia por el Departamento de Estado anuncian que los socialdemócratas alemanes han dirigido a Moscú reclamaron violentas manifestaciones contra los bolshevikis. Se impone la supresión de los ataques de los Soviets. Un comisario bolshevik fué maltratado por el gentío. Todo los cafetos que pertenecían a Alemania están cerrados el 15 del corriente.

ENTREGA DE 30.000 TONELADAS DE PESCADO

COPENHAGUE, 21.—Informan de Berlín que la Comisión de Armisticio ha acordado para la entrega de 30.000 toneladas de pescado a Inglaterra.

RETIRADA DE LAS TROPAS DEL GOBIERNO

COPENHAGUE, 21.—Los diarios publican un telegrama de Berlín como siguiendo que las tropas gubernamentales están retirándose de Berlín, habiendo de esta será levantado promo.

ANDERDAM, 21.—Berlín, Jaeh

Berlín, 20.—Informan de Hamburgo que la situación es muy grave entre los mineros del distrito de Hamburgo. Se teme que el ejército se pronuncie en favor de los mineros.

NUEVO BAYARO

AMSTERDAM, 21.—Se anuncia de Munich que ha quedado constituído el nuevo gobierno bávaro.

El señor Hoffman fué nombrado Ministro de Relaciones del Estado Interior; Werkel, de Finanzas; Seidlitz, de Justicia; Schoeffer, de Comercio.

LOS ESPARTAQUISTAS USAN BALAS DUM-DUM

COPENHAGUE, 22.—Los diarios publican un telegrama de Berlín diciendo que ha quedado probado que los espartaquistas, en el combate de la Cancillería Schroeder, se servieron de balas dum-dum, que fueron disparadas por Karl Paula, Schroeder fué detenido.

LA ANEXION DE LA ALSACIA

AMSTERDAM, 21.—Dicen de Berlín que el Gobierno está dando instrucciones para impedir la terminación de los decretos de anexión.

Montenegro

ANIMOSIDAD CONTRA SERBIA

ROMA, 21.—Informan de Berna que los diarios de Montenegro, en la afirmación de que la unión con Serbia, no existe en Montenegro la voluntad del pueblo, y que los serbios tienen noticias de que reina una peligrosa animosidad.

En Austria

"HAY QUE DEVOLVER"

"HAY QUE DEVOLVER!!"

LONDRES, 21.—Los diarios en un despacho de Budapest dicen que la familia del Conde Tisza devolvió a los campesinos las tierras que compró durante la guerra por poco dinero, a condición de que durante los años siguientes miembro de esa familia sea diputado.

Serbia

APERTURA DEL C. DE ESTADO

ROMA, 21 — Comunicamos de Belgrado anunciando que el príncipe Alejandro llamará el acto de apertura del Consejo de Estado. Los grupos de la izquierda superan a los de la derecha. Los Tonzic, considerados ilegal esta reunión por faltar la representación de muchas regiones yugo-eslavas.

Portugal

ALFONSO COSTA EN LA CONFERENCIA DE LA PAZ

PARIS, 21.—El señor Alfonso Costa, ex-presidente del Consejo portugués a la Conferencia de la Paz.

NUEVO MINISTRO EN LONDRES

LONDRES, 21.—Entrevistado por un representante de la Agencia Havas el señor Norton de Matos, nombrado ministro de Portugal en Londres, declaró que aceptó de Segismundo que el gobierno ofrecíaa, al señor Teixeira Gomes volver a hacerse cargo de su antiguo puesto. El señor De Matos fué nombrado delegado a la Conferencia de la Paz y partirá para París el 24 de Marzo.

China

HECHOS LAMENTABLES

WASHINGTON, 21.— Informes no oficiales dicen que en Tientsin los japoneses atacaron a los americanos sin provocación en el territorio de la concesión francesa.

Argentina

PRIMERA INGENIERA CIVIL DE LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21.—El representante de la Asociación Estudiantil en la primera Ingeniera civil argentina Mr. Rajbenbach, Mr. Rajbenbach, así como el organismo chamaqueo depende de los nuestras más manifestaciones de progreso material e ideales con los transformaciones que se hacen en las viejas sociedades.

Respecto a la Ingeniera civil, dijo que se ocupa actualmente de la construcción de una obra de hilos unen a una hilandería.

LA ESCUELA DE MINAS

PARIS, 21.—El ministro aviador argentino Mr. Pueyrredon, ha ascendido a capitán.

NOTICIAS EN BLOCK

BUENOS AIRES, 21.—Se dijo que de los 3.000 millones de pesos depósitos de la clase de 1897 pertenecientes a los pobres, se pondrán a la Caja de Ahorro serán licenciados los otros centenares de millones.

El ministro de Hacienda acordó una suma de 1.000 pesos mensuales para ayudar con virtud del decreto del 15 de Agosto permitiendo la entregadas de partidas de azúcar. Ha sido acordado también para proveer en virtud de las dificultades opuestas por la Aduana.

Se decretaron en huelga las mujeres de sastrería. Se ha producido el número de huelguistas llega a 16.000. Organizaron una manifestación para llegarla un arreglo.

Los estudiantes también realizaron una manifestación para exteriorizar su apoyo a los estudiantes.

"El Diario" publica un artículo titulado: "Es necesario impedir la guerra civil." Dice que el ministro de Guerra, Mr. Dellepiane, ha dado a los oficiales de la guerra, que se ha conquistado.

Dice que el ministro de Guerra, Mr. Dellepiane, ha dado a los oficiales de la guerra, que se ha conquistado.

Un donativo del Sr. Robert Jackson

Informan de Buenos Aires, que el proyecto del ministro del Estado, ha donado a la Asociación Asociación de Cronistas, pesos 500.

En un punto significativo que los colegas de allende el Plata, dicen que la ley sí vale.

La reunión próxima

Programa completo

Antiguamente el proyecto, diputado de fonfalá, que regía el próximo domingo.

1.a carrera—Premio Morlans—1600 metros

1 Nitral 54.
2 Barracudas 59.
3 Cerro 56.
4 Buenos Pita 55.
5 Gaucho Pobre 55.
6 Obanisquita 53.
7 Gaucho Pobre 55.
8 Nelma Fuerte 57.
9 Mora 53.
10 Nocebujuna 53.
11 Figueroa 48.
12 Silvano 47.

2.a carrera—Premio Aljaba—1300 metros

(1 Sub 57.
(2 Mosca Azul 49.
3 Tarnow 57.
4 Pepe Fuerte 54.
5 Congreso 54.
6 Antuca 52.
7 Makura 52.
8 Guinea 54.
9 Westeria 52.
10 Pochelinello 51.
11 Alba III 49.
12 Sweetheart 49.
13 Zarza 49.
14 La Italia 49.

3.a carrera—Premio Bibejot—1000 metros

1 Artigas 54.
2 Ascenso 54.
3 Kaporal 54.
4 Portalegra 53.
5 Miss Polly 52.
6 Revanche 52.
7 Agri Dulce 52.
8 Alsaciana 52.

4.a carrera — Premio Madrileña—1000 metros

1 Fitzamonza 57.
2 Silvano 56.
3 Alvarado 54.
4 Punch 52.
5 Squirt 51.
6 Macedonia 51.
7 Florípon 51.
8 Espadoblín 47.
9 Whip 47.

5.a carrera — Premio Las Haras—1600 metros

1 Bisco Royal 60.
2 Chihonna 59.
3 Revelación 58.
4 Cigaña 56.
5 Diavoleta 54.
6 Festiva 54.
7 Porqui 54.
8 Bucólica II 52.
9 Hay no Hay 50.
10 Campoamor 50.
11 Masopa 50.
12 Tenebrosa 50.
13 Dolly 50.
14 Doctrina 50.
15 Palota 50.

6.a carrera—Premio Jalouse—1000 metros

1 Principista 57.
2 Ilión 56.
3 Campana 54.
4 Seductor 52.
5 Espadachín 52.
6 Antuco 52.
7 Gallipoli 52.
8 Boulanger 52
9 Tenebrosa 51
10 Makura 46.

7.a carrera—Premio Cucaña—1400 metros

1 Gavilán 60.
2 Gaucho 49.
3 Altamirano 48.
4 Royal Sir 47.
5 Arlanzón 47.
7 Aspirante 44.
8 U. 35 42.

8.a carrera—Premio Charlotte—2300 metros

1 Rosedal 60.
(— Pablito 56.
3 Gaucho Pelado 53.
(4 Mascotín 42.
5 Palmitos 54.
6 Don Tomás 52.
7 Don Marcelo 52.
8 "Pepe" 52.
9 Embelero 51.
10 Porcellita 50.
11 Fitzamonza 48.
12 Silvano 47.

Hondonada

La nieta de Napoleón comienza a mostrar las uñas para de sus mañas, con es sabido, Hondonada comienzaba a mostrar las uñas cuando tuvo que ser parada a causa de un contratiempo que experimentara en su training.

TURF ARGENTINO

La carreras de ayer en Palermo

Desarrollos y resultados

PRIMERA CARRERA

Grow hizo el tren seguido por Chantecler. Obcelas pero se afrontar las tribunas populares seguido Sympua que dejó matrícula la caballera.

Premio Crecus—1.000 metros

(Pista pesada)

1 Semprun 56,55, por Dandolo y Cimera
2 Jul. J. A. Daguerre. 246 298
3 Grow 56, P. Costa 2242 2637
4 Monsieur 56, E. Saavedra. 3455 3582
4 Palmerin II 56,55, J. Gay Chiet 56, C. Fe- 690 592
5 Leurdo II 56,55, A. P. Orrego 1199 195
6 Oberdan 56, F. Ascuri 2238 1492
7 Sympua 56, Solano 310 219
8 Ligustro 56,55, J. Etchebury. 172 165
9 Solano 56, C. Costa 1346 675
10 Chiquita 54,52, P. M. Cassino. 610 510
Totales 19535 13342

Retirados Precursor, Chantecler, Marcita Sofía.

Dividendos: de Semprun, $ 94.75 y 13.75; de Grow, $ 3.00; de Monserrat, $ 7.65.

Ganada por 2 cuerpos: el 3.o a 2 cuerpos.

Tiempo: 1'41" 1/5.

Entrenador: Juan Torterolo.

SEGUNDA CARRERA

San Alma tomó la punta seguida de Rosario y Grada. Esta última, frente al paddock debió el trunfo a su favor.

Premio Queen of Heart—Distancia: 1000 metros

1. Grada 56 Kg., por Flores y Grada, 2 Sr. del Stud Rulo D. M. Sanchez 6651 2697
2. Tayao 56, D. Torterolo 4766 2261
3. Carcelito 56, C. Fernández 2301 1288
4. La Pilarica 56, T. N. Fernández 865 614
5. Kopos 59,54, Act. Kopos 528 432
6. Cantora 56, M. Alamirando 286 128
7. Sin Alma 56, F. Ascuri 8942 3556

Totales 22366 10600

Retirados: Gaspa, Kali, Desenrada.

Dividendos: de Grada, $ 7.00 y $ 3.20; Kopos, $ 3.15.

Ganada por: 1 y 1/4 cuerpo; la 2.a a 2 cuerpos.

Tiempo: 1'2" 2/5.

Entrenador: Angel Boyano.

TERCERA CARRERA

Fuertes en movimiento, Bergamínense apareció en la vanguardia seguido de Kalifato. Ya muy cerca de la raya Kalifato ocupó el primer puesto, pero Gualberto lo desalojó a último momento.

Premio Juan G. Gómez—Distancia 1.000 metros

1.o Grábert, 56 kilos, por Chill II y Lady Geof, del stud argentino, R. Rivero. 1098 753
2.o Kalifato 56, D. Torterolo . . . 12439 5462
3.o Pergaminense 56, J. Etchebury. . 926 663
4.o Cap. B. Reguo 56, A. Quinteros. 5084 2953
Gentleman 56, P. Cichetti. . . . 2693 1560
Esdepaja 56, J. Bastías. . . . 2830 2827
Nerón 56, J. Fernández . . . 2994 1446
Totales. . . 21473 14764

Retirados: Por Dios, Salol, Potentado.

Dividendos: de Guilbert $ 48.60 y 19.65; de Kalifato $ 3.05.

Ganada por 1 cabeza.

Tiempo 1.2 1.5.

Entrenador: Fidel Lemos.

CLARIA CARRERA

Levantadas las cintas Talca se posesionó de la vanguardia seguida de Mirto, Jacobino, Pomaré y Amazonas. Esta última después de haber pasado a a punta retrogradó pero tracciónando volvió a ocupar el primer puesto.

Premio Castro—1700 metros

1 Andanad 55 k. por Diamond Jubilee y Argentina, del Stud Joaquín, T. N. Fernández. . . . 7514 3922
2 Talca 55, M. Acosta 2192 1277
3 Parda 51, J. de Benevutti . . . 4986 2992
4 Gamba 51, F. Arturi . . . 4276 2960
Pomaré 53, D. Torterolo. . . . 3960 7195
Peñasco 50, S. U. Morales. . . . 989 593
Jaranero 45, M. Alamirada . . . 4944 2190
Totales. . . 28112 18534

Retirados: Paia de Gallo, Montana, Royal Bird, Microbio.

Dividendos: de Andanada, $ 8.40; $ 2.40; de Talca, 10.75.

Ganda por 1 cabeza; la 3.a a 1 2 cuerpo.

Tiempo: 1.47.

Entrenador: Félix F. Valdez.

QINTA CARRERA

Danza se impuso de extremo a extremo.

Premio Petit Gosse—Distancia: 1000 metros

1.o Danza 54 kilos, por Salut Wolf y Donna, del Stud 4 de Mayo, F. Arcuri. 4524 1732
2.o Pip 56, D. Torterolo 7969 3714
3.o One Step 56, D. Cárdozo. . . . 6129 1752
4.o Mirtilla 54, R. Lanatti . . . 8429 2971
Last Pip 56, Máximo Acosta . . . 7999 3045
Valdeguita 54, M. Lema . . . 794 426
Totales. . . 35947 12641

Retirados: Rumbador.

Dividendos: de Danza, $ 12.45 y 5.60; de Pip, 4.25.

Ganada por tres cuerpos; el 2.o a 2 cuerpos.

Tiempo: 1" 4/5.

Entrenador: Aparicio Aguino.

SEXTA CARRERA

Puneró Rodoro seguido de Primisión y Gaucho. Este último, pero Primisión ganando con buen estilo.

Premio Leyenda II—Distancia 1600 metros

1. Premisión 55 k., por Old Mary y Aquiles, del Stud de la Petite Ecurie, R. Pelletta. . . . 10479 4427
2. Rodoro 54, R. Lanatti . . . 3579 2339
3. Tosa Pierro 54, S. U. Medina. . . . 845 550
4. Xiaga 54, F. Arcuri 3897 2875
Sandolín 57, D. Torterolo . . . 3350 4949
Golden Tip 57,53, N. Berasteguy. . . . 1679 862
Maldicho 54, E. Saavedra . . . 876 772
Loa Olmos 54,51, J. Mendez . . . 1871 1494
Jacc 54, P. Cichetti . 4999 3094
Crampón 54,C. Fenucci 4420 3664
Totales . . . 44064 24716

Retirados: Virra, Otero, Pasmo.

Dividendos: de Premisión, $ 7.00 y 3.35; de Rodoro, $ 5.70; de Tosa Pierro, $ 17.70.

Ganada por: 1/2 cuerpo; el 2.o a 1/2 cuerpo.

Tiempo: 1'40" 2/5.

Entrenador: José Bentancur.

SEPTIMA CARRERA

Crofts se adjudicó la prueba con un cantar. Dirigió Cabral tampoco variaron de colocación en el trayecto.

Premio Glotón—1000 metros

1 Crocus 59 k. por Craganour y Lada del Stud Los Yuyos, Of. Lema . . . 11406 4617
2 Briand 48,51, G. Benvenuti . . . 8324 2650
3 Caboel 51,48, R. Cassino . . . 6063 2039
Scratcho 44, A. Grassi . . . 6493 2627
La Chispa 42, M. Acosta . . . 2151 1424
Sevillana 40, G. Greme . . . 3911 1622
Totales: . . . 39554 15580

Retirados: Fusta.

Dividendos: de Crocus $ 5.80 y $ 3.35; de Briand $ 4.30.

Ganada por: 2 y 3/4 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo.

Tiempo: 1.38.

Entrenador: Vicente Pérez.

OCTAVA CARRERA

Apareció en la punta Mayor López seguido de Radiour y Lady Ada. Frente a las populares, la impuso Lady Ada, ganando la carrera en buena forma.

Premio Libertad—Distancia: 2.200 mts.

1. Lady Ada, Grata Mayor López, Stud Rodríguez y Lady Ada, Hampton, del Stud Rodríguez, Grata 28885 7862
2. Radiour 49,46, F. M. Casino . . . 6663 2560
3. Samaritano 50, R. Felciles . . . 6772 2469
4. Morobio 44,41, G. Greme . . . 10969 4348
Mirabeau II 56, N. Berasteguy . . . 3016 1173
Volunter 55, C. Fe- 7616 (Central).

Totales . . . 1913 291

Mayor López 49, F. Arcuri . . . 5202 2322

Totales . . . 56998 20075

Retirados: Miss Tonta, Turpin.

Dividendos: de Lady Ada, $ 4.10 y 2.85; de Radiour, 6.95.

Ganada por 3/4 cuerpo; el 3.o, a 1/2 cuerpo.

Tiempo: 2.20 1/5.

Entrenador: P. Faria.

D. TORTEROLO Y M. LEMA

Nos comunica nuestro corresponsal, que los jockeys de la referencia se embarcarán esta noche con destino a esta capital.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30

POR TRES PUBLICACIONES

CONTABILIDAD — Cursos superiores de día y de noche, empleados de ambos sexos. Francés, Inglés y Español. L. Depech, Bartolomé Mitre No 1264. 429.mz.29.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO, Buenos Aires, 352. Dibujo, pintura y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordado, encaje y artículos de labores. Lecciones repaso de 1 á 4 ds. Dibujo, pintura a plumas, 3 $ mensuales. 8.m.o.

CAMION de carga 5000 kilos en venta, en perfecto estado. Facilidades pago. Teléfono No 2306. 357-mz.20.

NO SIGAN INSISTIENDO con pedidos en las librerías. "La Gaceta de Fierro" notable producto de moderna biblia, se encuentra en venta en Rincón 583. En la novela policial que se obtendrá más difundido popularidad en ambos continentes. Precio del ejemplar: $ 0.40. 283-mz.31.

"LA NACIONAL"—Fábrica de cañamazo, cartón, colchones elásticos, patentados de varillas y alambre. Cestas a 10 por mayor y menor, se atienden pedidos para campaña, se hacen composturas de toda clase a los mismos. Maciel 1271, esq. Ibicuy, conquista. 1916-in.15.

AGUINALDOS REGIOS—Una estupenda de marmol nacional, sin materia con aplicaciones del mismo material, constituyen un regalo de gusto aristocrático. Rincón capital Ventura y Tres. 1.

LOCOMOTORAS—Hay disponibles varias locomotoras Orenstein Koppel, de 25 H. P., 2 ejes. Compañía Marítiles, Rincón y Teléfono Tres. 1498-in.15.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PABLO DE MARIA Y JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados—Estudio 25 de Mayo 544. Horas: de 2 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1024-pm.

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1351. 412-m.o.

INGENIEROS

FOGLIA Y BELLONI—Ingenieros-constructores. Hna Pastoriza 1a estudio a la calle Río Negro 1456. 2112-pie.

DENTISTAS

JOSE D. TRUJILLO—Cirujano-Dentista—Especialista en tratamiento de toda enfermedad bucal y

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . . . . $ 25.000.000.00
» integrado . . . . » 16.741.060.70

Casa Central
CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.
PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 363. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.
AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.
UNION—Calle 18 de Julio núm. 705. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.
Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.
Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro. . .	1	100.000
En depósitos a la vista . . .	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id. id. Alcancías	6	300
En id. id. Alcancías	5	1.000
En id. id. mayores sumas. .	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.
Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 2 meses. . .	3	10.000
En plazo fijo a seis meses . .	3 1/4	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en Cuenta corriente . del 7 al 8 %
Por vales. . . . . del 9 1/2 al 7 1/2 %
Por conformes y cauciones . . . . del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios . 9 . . del 4 1/2 al 5 1/2 %

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá preferencia absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000
Capital suscrito y autorizado . » 3.000.000

Fondo reserva . . $ 1.100.000
Fondo de previsión » 250.000 $ 1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.
CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belinzaghi, Schasti & Cía., In. de Fernex & Cía.
Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.
Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lionnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Géneraie (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.
España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastos, García Calamarte & Cía.
Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.
Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.
Suiza—Banca de la Svizzera italiana, Bankverein Suisse.
República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.
Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.
Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.
Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.
Estados Unidos — Kidder Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.
El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.
Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:
Abona en Cuenta Corriente a vista. . . . . 1 % anual
y sobre saldos mínimos . . . . Convencional
Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:
A vista después de 30 días cumplidos. . . . . 1 % anual
A retirar con 30 días de aviso . 4 % »
A 3 meses de plazo. . . . . 4 % »
A 6 » » . . . . . 5 % »
A 12 » » . . . . . 5 1/2 % »
Por más tiempo. . . . . Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

425-25 de Mayo-427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES
SUPERVIELLE & Cía.—San Martín 156

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.
Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.
SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.
SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.
SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.
SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.
SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 433, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amérique".
Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.
Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO,
Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Misiones

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2, Agencia en Manchester, Inglaterra, 58 Cross Street. Sucursales: Francia: París, Bélgica: Amberes, República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto, República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2232; calle Bernardo Irigoyen núm. 1122; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná, Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaes (Agencia), Chile: Valparaíso y Santiago; Agencia en Nueva York.
Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 8.888.000.
Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.
Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.
Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.
El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)
Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.
Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 % anual.
Avencer cada 6 meses, 4 % anual.
A vencer cada 12 meses, 4 % anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.
Por descuento de vales o conformes, convencional.
Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS,
Gerente.

4-pte.

REMATES

REMATE MENSUAL

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
SECCION MONTE DE PIEDAD
En su nuevo local de Remates
Calle Florida entre Colonia y Mercedes

Llevará el martillo

Gomensoro y Castells

Alhajas con brillantes, diamantes, perlas y piedras finas, relojes, cadenas, etc.
Un piano, máquinas de coser, de escribir y fotográficas, armas, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, discos para gramófono, platinas y variedad de artículos.
Todo estará en exposición el Miércoles 26 desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.
El JUEVES 27 a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos que correspondan a las pólizas expedidas en el mes de Julio de 1918, con vencimiento de Enero de 1919, cuyos números están comprendidos:
Del 18.195 al 21.092 inclusive, en las correspondientes al empeño de alhajas.
Del 43.883 al 44.246 inclusive, en las correspondientes al empeño de muebles.
Las expresadas pólizas pueden ser presentadas para su renovación o rescate de los objetos empeñados, hasta el día 25, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o (véase al dorso de la póliza).
Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra.

418.mz.27.

Enrique C. Lages

JUDICIAL

Al mejor postor

El JUEVES 3 de ABRIL próximo, remataré en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, a las 14 y 30; las importantes propiedades que detalla el siguiente edicto y de acuerdo con el mismo

EDICTO—Por mandato de Su Señoría el señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Lafravide, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Ernestina Goyenetche de López Franco y su esposo Martín López Franco, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 3 de Abril de 1919 a las 14 horas y 30 minutos en las puertas de la Bolsa, se va a proceder, por el señor martillero Enrique E. Lages, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes: dos terrenos y lo en ellos construído, situados en la ciudad de Treinta y Tres, capital del departamento del mismo nombre, y cuyos linderos son: el primero, que está situado en la manzana número 3, consta de 21 metros 475 milímetros de frente al sur a la calle Manuel Lavalleja, por 32 metros 95 centímetros de fondo, que por ser esquina, son también de frente al oeste a la calle Avelino Miranda; lindando por el este con finca del señor Lorenzo Ferreira Mespolet y por el norte con la señora Josefa Isuriaga. El otro terreno se halla situado en la manzana número 12, consta de 16 metros 737 milímetros de frente al este a la calle Avelino Miranda, por 42 metros noventa y cinco centímetros de fondo al oeste por donde linda con inmueble de don Bautista Hontou; por el sur, contina con el del señor Isidro Mirabalges y por el norte, con el de la señorita Constancia A. Goyenetche y según plano levantado el 17 de Agosto de 1915 por el agrimensor señor Emilio Joanico, la línea del frente al este tiene una longitud de diez metros 70 centímetros, y al del fondo al oeste 10 metros 55 centímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía; 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 466, y el títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay; 3.o Que el comprador tiene el derecho de continuar con todo o parte de la hipoteca, abonando en efectivo los servicios vencidos, la deuda que puede continuar gravando la propiedad no excederá del sesenta por ciento del precio obtenido en la venta; 4.o Que en caso de que el sesenta por ciento a que se refiere el artículo 82, inciso 4.o de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario ascendiera a una suma mayor que el gravamen que resulte el día de la escrituración, el comprador solo tendrá derecho a seguir con la hipoteca por una suma que no exceda de dicho gravamen en esa fecha.—Montevideo, Febrero 22 de 1919.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota importante: Se previene a los efectos de las cláusulas 3.a y 4.a de este edicto, que si el comprador hiciera uso de la facultad de continuar con todo o parte del gravamen sólo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y el gravámen que tome a su cargo, el cual el 31 de Diciembre próximo pasado estaba reducido por amortizaciones efectuadas a la suma de $ 3.578 y que el servicio futuro de la hipoteca deberá hacerse sobre el monto de la deuda originaria que era de $ 3.700 en títulos hipotecarios de la serie Q o sobre la parte nominal de ella que el comprador tome a su cargo abonando una cuota tal por interés y amortización que extinga la deuda en el plazo fijado en la hipoteca respectiva.
La propiedad está arrendada, produciendo $ 31 mensuales.
Más informes: En el Banco Hipotecario del Uruguay o en mi oficina Treinta y Tres número 1378.

435.ab.3.

Marcelino Torres España

HOY

21 de Marzo en la Bolsa de Comercio, a las 15 horas. Un espléndido campo en Treinta y Tres, de la sucesión de doña Guillermina Barretto de la Rosa. Por partición de herencia y al mejor postor. Compuesto de 514 hectáreas 7602 metros.
Con facilidades de pago, mitad al contado y mitad a plazos.
El campo está situado a 5 kilómetros de la ciudad de Treinta y Tres sobre el Río Olimar y a 2 kilómetros de la Sociedad Fomento, dividido en tres potreros, alambrados de 7 hilos, maderas de ley, pozo de agua potable, molino y bebederos en los potreros anteriores, población de material, techo de hierro galvanizado y con pasturas de primer orden. Está arrendada a dos pesos con oferta de $ 2.50 la fracción de 7.378.81.
El campo se entrega libre al comprador.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, títulos y demás datos, Bolsa de Comercio, a Pedro Saenz.

428.mz.21.

Emilio N. Giuffra

JUDICIAL

De 7 solares de terreno y sus edificios situados en la ciudad de Rivera.

El día 2 de Mayo de 1919

EDICTO: Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, doctor Jaime Cibils Lafravide, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Vicente Ghiso, ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 2 del entrante Mayo a las 14 y 1/2 de la tarde en la Bolsa de Comercio se va a proceder por el martillero don Emilio N. Giuffra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Siete solares de terreno y sus edificios, designados con los números 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 de la manzana 87 de la ciudad de Rivera, primera sección, los que se deslindan así: los solares 1 y 2 tienen 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Amarillo, por 42 metros 95 centímetros de fondo, los solares 3, 4, 6 y 8 tienen cada uno 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Averías, por 42 metros 95 centímetros de fondo y el solar 7 tiene 42 metros 95 centímetros de frente a la calle Paysandú, por 21 metros 475 milímetros sobre la calle Amarillo, encerrando todos en conjunto una extensión superficial de 6456 metros, 438, 750 milímetros cuadrados. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía; 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 466 a disposición de los interesados.
3.o Que el comprador podrá continuar con el gravamen hipotecario que existe pagando los servicios vencidos. — Montevideo, Marzo 18 de 1919. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

NOTA IMPORTANTE—Si el comprador hiciera uso de la facultad que le acuerda este edicto, optando por continuar con el gravamen, sólo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y el gravamen que resulte el día de la escrituración, el cual es el 30 de Marzo de 1919, estará reducido por amortizaciones efectuadas a la suma de pesos 3.064.50 centésimos.
El servicio de la hipoteca deberá hacerse sobre la deuda originaria que era de $ [illegible] en títulos hipotecarios de la serie P.

4139-My.1.0

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO — FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$	5.000.000 00
Capital integrado	»	3.703.829 37
Reserva inmobiliaria	»	78.264 94
Reserva para los riesgos de los préstamos	»	123.390 47
Reserva para alquileres	»	7.601 40
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Enero 1919	»	40.436.300 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.
Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión; y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan tambien en Europa, por intermedio de La Banque de Paris et des Pays Bas, de París, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd. en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1439

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS ALTAS—Calle Zabala número 1349, 6 piezas, $ 120; Andes 1533, 7 piezas, $ 100; Misiones 1519, 7 piezas, $ 120; Avenida Garibaldi 2083, 5 piezas, $ 45; Guayabos 1567, 5 piezas, $ 42.—BAJAS: Cerrito 271, 7 piezas, $ 70.—QUINTAS: Larrañaga 55, 6 piezas, $ 45; La Paz (pueblo) sin, 12 piezas, $ 100.—EN PIRIAPOLIS: Lilliers y Cerro del Inglés, 5 piezas, $ 500 (aquel).—BAJAS: Julio César 29, 6 piezas, $ 29; San Lorenzo sin., 8 piezas, $ 25; Monte Caseros 230, (Unión), 4 piezas, $ 12; Vidiella 17, (con fondo), 6 piezas, $ 55; Continuación Asilo 9 (Unión), 4 piezas, $ 25; Soriano 941, (abierta de 6 a 6 1/2), 7 piezas, $ 110; Samuel Lafone 17, (abierta de 4 a 6 1/2), 7 piezas, $ 120 (con o sin garage); Guaraní 2056, 2 piezas, $ 25.

3648-dpm.

Hernias (Quebraduras)

Los médicos más notables de Europa y América, recomiendan el BRAGUERO REGULADOR acompañado del tratamiento especial el más científicamente estudiado para la cura radical de las hernias (quebraduras) por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la frescura no deja inflamar la hernia, así como no le permite la salida. Es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar a los trabajos tanto livianos como pesados; es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso constante.

FAJAS para obesidad, riñón móvil, líneas blancas, descensos uterinos, hernias ventral y umbical, también para operadas de las mismas. Las señoras son atendidas por señoras competentes.
Folletos al interior y extranjero se mandan con testimonios de curados radicalmente y consultas gratis de 9 a 5 p. m.

Porta Hnos.

Calle Buenos Aires 404, esq. Zabala - Montevideo

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños — Bidets
Lavatorios — Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

MARVEL

PODEROSO FORTIFICANTE DEL CABELLO
CURA RAPIDA DE LA CASPA
En venta en todas las Farmacias y en la "Agencia Publicidad"

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857
CERRITO esquina ZABALA

Capital autorizado	$	4.000.000
» realizado	»	2.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.
Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
» realizado	» 39.616.740.00
Fondo de reserva	» 43.809.069.65
Prima a cobrar	» 889.956.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos, valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Descuento y cobranzas y pagarés y letras.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	Convencional
Depósitos a 20 días	1 % anual
» » 60 »	2 % »
» » 90 »	3 % »
» » 180 »	3 1/2 % »
Depósitos a mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4 % anual

COMISIONES

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	»

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las oficinas del Banco.
Montevideo, 31 de Diciembre 1918.—Por el Banco Español del Río de la Plata.—Eduardo Rodríguez Larreta.

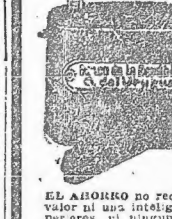

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.
Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCÍAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.
Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o/o anual
» » 301 » 1.000 5 » »

Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:
El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 - CERRITO - 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co

Salidas de Montevideo

DESEADO 2.a quincena de Marzo. | DEMERARA Principios de Abril.

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co

Por más informes, ocúrrase a los Agentes

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

1044-dpm

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasileño **Servulo Dourado**
Saldrá el 22 de Marzo para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.
Recibe pasajeros y carga.

Vapor brasileño **Cuyabá**
Saldrá el . . de Marzo para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUL

Vapor brasileño
Saldrá el para Río Grande, Santos, Río Janeiro.
Recibe carga y pasajeros.

LINEA SUD

Vapor brasileño
Saldrá el para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande Florianópolis, Itapahy, San Francisco, Santos y Río de Janeiro.

LINEA NORTE SUL

EL PAQUETE
Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.
Recibirá pasajeros y carga. Para más informes, a la Agencia.

Pta.-1945-3.a